

097/056/026

ACUERDO COMPLEMENTARIO DE LA COALICION ELECTORAL QUE PARA EL PAIS VASCO PRESENTAN ALIANZA POPULAR, PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y UNION DE CENTRO DEMOCRATICO.

---

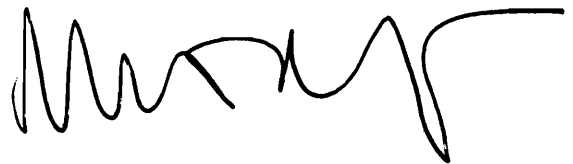
Los representantes que firman el presente acuerdo se comprometen a que los números 1 de las listas a presentar en los tres distritos electorales (Alava, Vizcaya y Guipúzcoa) correspondan, cada uno de ellos, a cada una de las tres formaciones que firman el presente acuerdo.

Los números dos de las provincias de Alava y Vizcaya serán de partidos distintos a aquel cuyo número 1 encabece la lista correspondiente.

Madrid, 14 de septiembre de 1.982



Fdo: José María Ruiz Gallardón



Fdo: Marcelino Oreja Aguirre